

Para Hospital: Información general

- Los usuarios que ingresan por el área de Emergencia, deben ser evaluados inicialmente por un médico especialista y de acuerdo a esta evaluación, el médico decide si el paciente debe continuar tratamiento ambulatorio, por medio de nuestro servicio de Consulta Externa, o si debe ser hospitalizado.

- En caso de hospitalización (generalmente para pacientes agitados y en estado crónico) la estadía máxima es de tres a cuatro semanas.

Información para familiares de pacientes hospitalizados

- El horario de visitas para familiares y amigos de los pacientes es de 08h00 a 20h00 todos los días, incluyendo los fines de semana.

- Contamos con áreas verdes recreativas y deportivas.

- Los familiares de pacientes pueden recibir clases de psicoeducación, cuyo objetivo es orientar, dirigir, educar y concienciar a los familiares y amigos de los pacientes en cuanto a su cuidado y atención.

- Es recomendable que los pacientes usen su propia vestimenta y artículos de cuidado personal.

- Debe evitarse traer objetos que puedan ser peligrosos.

- Las altas médicas deben tramitarse en Caja.

- Cuando el paciente sea dado de alta, es necesario que esté acompañado de un familiar o amigo

Para Consulta Externa:

- Cédula de Identidad

- Ficha de citas

Para pacientes IESS (Hospitalización):

- Copia de Historia Laboral

- Copia de las 12 últimas aportaciones

- Copia de Cédula a color